



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y VNO

Carta, suslegada a aquella Corte ala Selez; de Sumo Pontifice, la que allo se curada y suplica ala Zm; situbie qn emardarle lo ed; y lo que en dolo ordo. Acordos de ruyonda chomano suatenzi; Con los de marg. lleuan Entendido los s: D. Su. Bau ferro y D. Geronimo Garandana =

Peste

Jose Carta de la Zm; de Cantado, Partizipando a esta como se calla con orden de la R; Suma de Salud para que se la guardia de javanos en las marinas; la jeta de Franzi qn ha uer mandado S.M; recubra de Broja y de cuando sauer se la Zm; se calla con hig: orden pidielo partizipe =

Carta

Jose Carta de la Zm; de Cantado, Partizipando a esta como se calla con orden de la R; Suma de Salud para que se la guardia de javanos en las marinas; la jeta de Franzi qn ha uer mandado S.M; recubra de Broja y de cuando sauer se la Zm; se calla con hig: orden pidielo partizipe =

Acordos de ruyonda no ha uer Vozendo tal orden; y que syre que la tenga sea Vozera a obedezela; y que se consulte ala R; Suma de la Nou. Para qn se sirua de mandarla jamuzar la Vozera; que hubiere

Jose m; de la S. D. Pedro Saau. Barnuevo Voz; En quize que como por ze de los instrum; Dilixenzia que como se le da do la yori. del D. muelo que fundo D. Su. de Saau; que agrego D. Pedro Saau, su hijo de la havi de Veniajan se canio y Vozera de Santa Catalina, qn ante de la R; Su. De que se multa su ruyonda su intento y para qn se adelante nosco fuerza con la pte de Duda m; embarazo; Suplica ala Zm; resirua de mandar en Nila de dho ruy. que Sultifiam su d; que los pte de S. p. lo ves pedio al adazon; a zenio hecha qn de dho ruyones y ongan la nota; Comu en los protocolos de un cont. la que coru pndien en su libros; y rualio el s. D. Pedro =

La Zm; ha uer de lo ordo. Acordo que el Cau. Procu; qn sea a los auogados dho ruyones y pte; que con el de Exi ben =

Con ruidatamen se ruyagan y =

Jose de Prouion de S.M; y honores de R; Conu; de Caballa ruyta en Madrid a carora de Junio de Cal. En que se manda obserbar la daga chada en el de Cruz. y nuene prohibiendo el dho de sanallos para trasinas Con qn ruyos Vedondos y quicolo se haya en bencas mulas, o machos Con zenzerra Vajo la yena que en ella se nstan; la qual manifesto el s. Correo. ha uer de dho d; de Sumano ha uer de la y n; meo ramente publica =

La Zm; ha uer de lo ordo. Dio la grazia; al s; Curreo. y ruid; y acordo qn

S. D. Pedro Saau =

R. Don Ce. Procu; y a Garces Vedontas

